

▶ **SALUD Y CONSUMO**

# Freno a las advertencias sanitarias para las bebidas azucaradas

El proyecto de ley californiano no saldrá adelante tras la votación celebrada

**Redacción**

El proyecto de ley que contemplaba convertir a California en el primer estado del país en exigir advertencias en las bebidas azucaradas, fue rechazado el martes. El proyecto de ley, impulsado por Bill Mon-

ning, senador demócrata por Carmel, fue derrotado en una votación. El proyecto de Ley proponía incluir en ciertos refrescos, bebidas energéticas y jugos de frutas una advertencia de seguridad indicando que “tomar bebidas azucaradas contribuye a la obesidad, la diabetes y las caries dentales”, en la línea de las advertencias que llevan el alcohol y los cigarrillos. Los representantes del sector de refrescos alegaron que la advertencia era injusta porque no se aplicaba a otros alimentos y bebidas.